

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL 23 DE ENERO DEL 2025

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. José Ignacio Infantas Moscoso, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presentes los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, y el Sr. Mateo Alonso Villanueva Paredes, representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. DESPACHO:

- 1.1. Resolución N° 09, EXP. 09690-2020-0-1801-JR-LA-77, Resolución sobre proceso judicial.
- 1.2. Oficio múltiple N° 00001-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU-UGIU, sobre costo de carnet universitario.

INFORMES:

- 1.3. Informe N° 003 – 2025- EPG - UJBM, comisión examen de ingreso Doctorado.
- 1.4. Informe N° 001 - 2025 - EPG - UJBM. Plan Operativo Escuela de Posgrado 2025.
- 1.5. Informe N° 001 – 2025 – VI – UJBM, Proyecto de Plan Estratégico de Investigación 2025-2027.
- 1.6. Informe N° 002 – 2025 – VI – UJBM, Plan Operativo de Investigación 2025.
- 1.7. Oficio Nro. 001-2025-UJBM-FCCS-D, propuesta de inicio diferenciado del periodo académico 2025-1.
- 1.8. Informe N° 003 – 2025- EPG - UJBM Líneas de investigación Doctorado.
- 1.9. Informe N° 001 – 2025- EPG – UJBM/FII, Informe sobre implementación del sistema anti plagio.

2. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1. Grados y títulos pregrado.

- 2.2. Convenio con Especialistas en Producción Audiovisual para el Centro de Producción.
- 2.3. Convenio con Especialista en Producción de Contenidos para el Centro de Producción.
- 2.4. Contrato por locación de servicios por servicios Deportivos y Psicopedagógicos.
- 2.5. Convenio Megatronic.
- 2.6. Actualización del T.U.P.A.
- 2.7. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual.
- 2.8. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y de la Escuela Profesional de Administración.
- 2.9. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática-Sistemas de Información.
- 2.10. Implementación del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos, Sociales y Económicos.

ASUNTOS VARIOS:

- 2.11. Propuesta de Incremento de costo de pensión de enseñanza en la Escuela de Periodismo Modalidad Semipresencial

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, del 19 de diciembre del 2024, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. DESPACHO:

1.1. Resolución N°. 09, EXP. 09690-2020-0-1801-JR-LA-77, Resolución sobre proceso judicial. (Pasa al archivo)

El Poder Judicial, notifica la **Resolución N°. 09** del Sexto Juzgado Especializado de Trabajo Transitorio de Lima que resuelve declarar **infundada** la demanda presentada por Rafael Maycol Saavedra Gonzales contra la Universidad Jaime Bausate y Meza. La pretensión del demandante, basada en la reposición laboral por despido incausado y el reclamo de indemnización por daños y perjuicios.

Con conocimiento de los consejeros y habiendo sido atendido el asunto, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.2. Oficio múltiple N° 00001-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU-UGIU, sobre costo de carnet universitario. (Pasa al archivo)

La SUNEDU informa que, mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 0041-2024-SUNEDU-CD, se aprobó una modificación del TUPA de SUNEDU, estableciendo que el nuevo monto por el derecho de tramitación del carné universitario es de S/ 17.70.

Al respecto se ha derivado a las áreas correspondientes. Con conocimiento de los consejeros y habiendo sido atendido el asunto, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

INFORMES:

1.3 Informe N° 003 – 2025- EPG - UJBM, comisión examen de ingreso Doctorado. (Pasa a la orden del día)

La Dirección de la Escuela de Posgrado, presenta informe solicitando se apruebe la Comisión de Admisión de la Escuela de Posgrado para el Semestre 2025-I, integrada por:

1. Dr. García Sosaya, José (Entrevista Personal)
2. Dr. Aliaga Lodtmann, Cluber Fernando. (Elaboración del Examen Escrito y Entrevista Personal)
3. Mg. Prisea Vílchez Samanéz (Administración Examen Escrito)

Personal de apoyo:

Lic. Jaqueline Gatica Pinedo (secretaria - DEPG)

Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. – Designar a la Comisión de Admisión de la Escuela de Posgrado para el Semestre 2025-I, integrada por:

1. Dr. García Sosaya, José (Entrevista Personal)
2. Dr. Aliaga Lodtmann, Cluber Fernando. (Elaboración del Examen Escrito y Entrevista Personal)

3. Mg. Prisea Vélchez Samanéz (Administración Examen Escrito)

Personal de apoyo:

Lic. Jaqueline Gaticas Pinedo (secretaria - DEPG)

Artículo 2°. - Comunicar la presente resolución al Vicerrectorado Académico, al Vicerrectorado de Investigación y la Dirección General de Administración para los fines pertinentes.

1.4 Informe N° 001 - 2025 - EPG - UJBM. Plan Operativo Escuela de Posgrado 2025. (Pasa a la orden del día)

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta informe solicitando la aprobación del Plan Operativo de la Escuela de Posgrado 2025. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día.

ACUERDO:

Artículo 1°. – Aprobar el Plan Operativo de la Escuela de Posgrado 2025.

1.5 Informe N° 001 – 2025 – VI – UJBM, Proyecto de Plan Estratégico de Investigación 2025-2027. (Pasa a la orden del día)

El Vicerrectorado de Investigación presenta informe solicitando la aprobación del Proyecto de Plan Estratégico de Investigación 2025-2027. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. – Aprobar el Plan Estratégico de Investigación 2025-2027.

1.6 Informe N° 002 – 2025 – VI – UJBM, Plan Operativo de Investigación 2025. (Pasa a la orden del día)

El Vicerrectorado de Investigación presenta informe solicitando la aprobación del Plan Operativo de Investigación 2025. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1º. – Aprobar Plan Operativo de Investigación 2025.

1.7 Oficio Nro. 001-2025-UJBM-FCCS-D, propuesta de inicio diferenciado del periodo académico 2025-1. (Pasa a la orden del día)

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social presenta una propuesta para un inicio diferenciado del período académico 2025-I, Se sugiere adelantar el proceso de matrícula y el inicio de clases para estudiantes del segundo al décimo ciclo de las carreras de Periodismo y Comunicación Audiovisual (matrícula desde el 24 de febrero e inicio de clases el 10 de marzo). Para los ingresantes de todas las carreras y modalidades, se mantendría el cronograma original (matrícula a partir del 17 de marzo e inicio de clases el 24 de marzo). Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1º. - Aprobar por unanimidad, inicio diferenciado del periodo académico 2025-1, modificando el cronograma de actividades académicas de estudios de pregrado para el período 2025-1 de la universidad Jaime Bausate y Meza, de acuerdo con el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES		2025 - I	2025 - II
EXAMEN DE ADMISIÓN		16 de marzo de 2025	17 de agosto de 2025
Publicación del horario de las sesiones de aprendizaje		28 de febrero de 2025	01 de agosto de 2025
MATRICULA	Ordinaria	03 al 15 de marzo de 2025	04 al 16 de agosto de 2025
	Ingresantes	17 al 22 de marzo de 2025	18 al 23 de agosto de 2025
	Extemporánea	17 al 28 de marzo de 2025	18 al 29 de agosto de 2025
INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial)		10 de marzo de 2025	25 de agosto de 2025
INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO Estudiantes del 2do ciclo al 10mo de Periodismo (programa semipresencial y distancia) Administración (programa distancia)		24 de marzo de 2025	25 de agosto de 2025
INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO Estudiantes del 1er ciclo Ingresantes		24 de marzo de 2025	25 de agosto de 2025
Evaluación de Unidad 1		14 al 19 de abril de 2025	15 al 20 setiembre de 2025
Evaluación de Unidad 1 del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial)		31 mar - 5 de abril de 2025	

Evaluación de Unidad 2		05 al 10 de mayo de 2025	06 al 11 de octubre de 2025
Evaluación de Unidad 2 del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial)		21 – 26 de abril de 2025	
Publicación del cronograma del examen parcial		05 de mayo de 2025	06 de octubre de 2025
EXAMEN PARCIAL		12 al 17 de mayo de 2025	13 al 18 de octubre de 2025
EXAMEN PARCIAL del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial)		28 abr – 3 de mayo de 2025	
Evaluación de Unidad 3		09 al 14 de junio de 2025	10 al 15 de noviembre de 2025
Evaluación de Unidad 3 del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial)		26 - 31 de mayo de 2025	
Evaluación de Unidad 4		30 junio al 05 de julio de 2025	01 al 06 de diciembre de 2025
Evaluación de Unidad 4 del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial)		16 - 21 de junio de 2025	
Publicación del cronograma del examen final		30 de junio de 2025	01 de diciembre de 2025
Publicación del cronograma del examen final del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial)			
EXAMEN FINAL		07 al 12 julio de 2025	10 al 16 de diciembre de 2025
EXAMEN FINAL del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial)		23 - 28 de junio de 2025	
EXAMEN EXTEMPORÁNEO		Durante las semanas de exámenes parcial y final	Durante las semanas de exámenes parcial y final
Publicación de las listas de estudiantes y el rol de exámenes de aplazados		14 de julio de 2025	17 de diciembre de 2025
EXAMEN DE APLAZADOS		15 y 16 de julio de 2025	19 y 20 de diciembre de 2025
FIN DEL PERIODO ACADÉMICO		17 de julio de 2025	20 de diciembre de 2025
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES			
Reserva de matrícula		hasta el 22 de marzo de 2025	Hasta el 23 de agosto de 2025
Ampliación de créditos		hasta el 15 de marzo de 2025	hasta el 16 de agosto de 2025
Actualización de matrícula		hasta el 15 de marzo de 2025	hasta el 16 de agosto de 2025
Traslado de programa		hasta el 15 de marzo de 2025	hasta el 16 de agosto de 2025
Cambio de asignatura		hasta el 15 de marzo de 2025	hasta el 16 de agosto de 2025
Cambio de turno		hasta el 15 de marzo de 2025	hasta el 16 de agosto de 2025
Convalidación de asignaturas		hasta el 15 de marzo de 2025	hasta el 16 de agosto de 2025
Modificación de matrícula		hasta el 26 de marzo de 2025	hasta el 29 de agosto de 2025
Retiro del periodo académico		hasta el 30 de abril de 2025	hasta el 30 de setiembre de 2025
Examen de Ubicación Académica (idioma Inglés)	Presentación de solicitudes	01 al 08 de marzo de 2025	01 al 09 de agosto de 2025
FECHA DE EVALUACIÓN		13 y 14 de marzo de 2025	14 y 15 de agosto de 2025
EXAMEN EXTRAORDINARIO	Presentación de solicitudes	hasta el último día de cada mes	hasta el último día de cada mes
EXAMEN DE SUBSANACIÓN	Presentación de solicitudes	hasta el último día de cada mes	hasta el último día de cada mes

CRONOGRAMA DE PAGOS (FECHAS DE VENCIMIENTO)		
Matrícula y primera cuota	del 24.02.2025 al 21.03.2025	del 31.07.2025 al 26.08.2025
Matrícula y primera cuota del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial) 2025-1	Del 17/02/2025 al 28/02/2025	del 31.07.2025 al 26.08.2025
Segunda cuota	30.04.2025	30.09.2025
Segunda cuota del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial) 2025-1	31/03/2025	30.09.2025
Tercera cuota	30.05.2025	30.10.2025
Tercera cuota del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial) 2025-1	30/04/2025	30.10.2025
Cuarta cuota	30.06.2025	29.11.2025
Cuarta cuota del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial) 2025-1	30/05/2025	29.11.2025
Quinta cuota	18.07.2025	19.12.2025
Quinta cuota del 2do al 10mo ciclo de Periodismo y Comunicación Audiovisual (programa presencial) 2025-1	30/06/2025	19.12.2025

1.8 Informe N° 004-2025-EPG-UJBM Líneas de investigación Doctorado. (Pasa a la orden del día)

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta el Informe N° 003-2025-EPG-UJBM, mediante el cual expone la propuesta de líneas de investigación para el programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación, sustentando que dichas líneas responden a las exigencias académicas y científicas de la especialidad, así como a los objetivos institucionales de la Universidad Jaime Bausate y Meza en materia de producción de conocimiento y fortalecimiento de la investigación.

Analizado el documento y verificado que la propuesta se encuentra alineada con el Reglamento de la Escuela de Posgrado, la normativa de la SUNEDU sobre investigación en programas de doctorado y el Plan Estratégico Institucional, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. - Aprobar las líneas de investigación para el doctorado en Ciencias de la Comunicación, de acuerdo con el siguiente cuadro:

ÁREAS TEMÁTICAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
-----------------	-------------------------	---------------------------------------

Ciencias de la Comunicación	1. Comunicación digital y medios emergentes	• Redes sociales y plataformas digitales: Estudio del impacto de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, etc.) en la comunicación interpersonal, el consumo de medios y la formación de la opinión pública.
		• Inteligencia artificial y comunicación: Investigaciones sobre el uso de algoritmos y sistemas de IA en la generación y distribución de contenidos, incluyendo bots y asistentes virtuales.
		• Transformaciones del periodismo: Análisis de los cambios en el periodismo tradicional, con el surgimiento de medios digitales, periodismo ciudadano y nuevas formas de narrativas periodísticas.
		• Comunicación y big data: Investigación sobre el uso y el impacto del big data en la comunicación, el marketing digital y la personalización de contenidos.

ÁREAS TEMÁTICAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Ciencias de la Comunicación	2. Comunicación para el desarrollo y cambio social	• Comunicación en el desarrollo comunitario: Estudio de cómo los medios y las tecnologías de la información y comunicación (TICs) se pueden usar para promover el desarrollo en áreas rurales y marginales.
		• Comunicación y derechos humanos: Investigaciones sobre el rol de la comunicación en la promoción y protección de los derechos humanos, incluyendo campañas de sensibilización y activismo.
		• Comunicación para la sostenibilidad: Proyectos enfocados en el uso de estrategias de comunicación para abordar el cambio climático, la gestión de recursos naturales y el desarrollo sostenible.
		• Comunicación en salud pública: Análisis de estrategias comunicacionales en campañas de salud pública, educación sanitaria y gestión de crisis (como pandemias).

ÁREAS TEMÁTICAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Ciencias de la Comunicación	3. Comunicación política	• Discursos políticos y persuasión: Estudio de los discursos y estrategias comunicacionales utilizados por políticos y gobiernos, así como el análisis de campañas electorales.
		• Medios y democracia: Investigación sobre la relación entre los medios de comunicación, la opinión pública y el fortalecimiento o debilitamiento de las democracias.
		• Fake news y desinformación: Análisis de la propagación de noticias falsas, teorías conspirativas y estrategias para combatir la desinformación en el entorno digital.
Ciencias de la Comunicación	4. Comunicación organizacional y corporativa	• Comunicación interna y cultura organizacional: Investigación sobre cómo se gestiona la comunicación dentro de las empresas y organizaciones, con énfasis en la creación de culturas corporativas inclusivas y colaborativas.
		• Reputación y gestión de crisis: Estudio de cómo las empresas y organizaciones manejan su reputación en situaciones de crisis, con el uso de la comunicación para mitigar daños.
		• Comunicación estratégica y relaciones públicas: Investigaciones sobre estrategias de comunicación organizacional para mejorar las relaciones con los distintos públicos, tanto internos como externos.
Ciencias de la Comunicación	5. Estudios de audiencias y consumo de medios	• Análisis de audiencias y segmentación: Investigación sobre cómo las audiencias interactúan con los medios, con enfoques en la segmentación de audiencias por edad, género, cultura y geografía.
		• Nuevas formas de consumo mediático: Estudio de cómo los cambios en las tecnologías y plataformas están transformando las formas en que el público consume contenidos, como el streaming, los videojuegos y los podcasts.
		• Mediación tecnológica: Análisis del papel que juegan los dispositivos móviles, la televisión inteligente y otras plataformas tecnológicas en la vida cotidiana y su impacto en los hábitos de consumo de medios.

Ciencias de la Comunicación	6. Ética de la comunicación y regulación de medios	• Deontología y ética periodística: Investigación sobre los desafíos éticos que enfrentan los periodistas y comunicadores en la era digital, incluyendo cuestiones relacionadas con la privacidad, la verdad y la integridad.
		• Regulación de medios y políticas de comunicación: Estudios sobre cómo los gobiernos y organismos internacionales regulan los medios de comunicación, incluyendo la censura, la libertad de prensa y la propiedad de los medios.
Ciencias de la Comunicación	7. Estudios culturales y comunicación intercultural	• Comunicación intercultural: Análisis de cómo se comunican las personas de diferentes culturas, y el rol de los medios en promover o socavar el entendimiento entre culturas diversas.
		• Medios y representación: Investigación sobre la representación de grupos minoritarios, como mujeres, personas LGBTQ+, indígenas y otras comunidades.
Ciencias de la Comunicación	8. Historia de los medios y comunicación	• Identidades y medios: Estudio de cómo los medios y la comunicación digital influyen en la construcción de identidades, especialmente en contextos globales y multiculturales.
		• Evolución de los medios de comunicación: Investigación histórica sobre el desarrollo de los medios, desde la prensa escrita hasta el surgimiento de los medios digitales y las plataformas interactivas.
		• Transformaciones de la industria audiovisual: Estudio sobre los cambios en la industria del cine, la televisión y la radio a lo largo del tiempo, y cómo las nuevas tecnologías han impactado en estos sectores.

1.9 Oficio Informe N° 001 – 2025- EPG – UJBM/FII, Informe sobre implementación del plan piloto de sistema anti plagio. (Pasa a la orden del día)

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta informe en el que expone las acciones realizadas para la implementación del cambio de proveedor del sistema de detección de similitud y prevención de plagio académico, adoptándose la plataforma *StrikePlagiarism* como herramienta oficial para los procesos de revisión y validación de trabajos de investigación, tesis y otros productos académicos de posgrado. El informe detalla las razones técnicas, económicas y académicas que sustentan la decisión, señalando que el nuevo sistema cumple con estándares internacionales de precisión, cobertura de bases de datos y facilidad de uso, contribuyendo al fortalecimiento de la integridad académica en la

Universidad Jaime Bausate y Meza. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Encargar a una comisión integrada por la Directora General de Administración, el Vicerrector de Investigación y el Director de la Escuela de Ingeniería Informática, la elaboración del informe final sobre el cambio de proveedor del sistema antiplagio.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Grados y títulos pregrado.

El señor Rector, sometió a consideración de los consejeros, el oficio Nro. 002-2025-UJBM-FCCS-D, en el que, el Decanato de la FFCCSS, informa que, en Sesión de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de fecha 22 de enero del presente año, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad diez (10) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo.

Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1º. - Conferir Grado Académico de Bachiller en Periodismo a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

***GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220)***

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico de Educación Semipresencial

01. 004-25-P 14/01/2025 001-2025-UJBM-GT REYES GUZMAN, MARIO NOLBERTO

Artículo 2º. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (Ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA
EGRESADOS 2020-2021-2022)**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico Presencial**

01. 007-25-P	15/01/2025	002-2025-UJBM-GT	POZO TTITO, DAYANE KIMBERLY
02. 009-25-P	15/01/2025	003-2025-UJBM-GT	AMARO OBREGON, RUTH KARINA

Artículo 3°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (*Ley N° 31803 disposición para egresados del 2024*) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER CON CURSO “TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN”
(LEY N° 31803 DISPOSICIÓN PARA EGRESADOS DEL 2024)**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial**

01. 354-24-P	18/12/2024	004-2025-UJBM-GT	MALLCCO QUIJANO, ARIANA XIMENA
02. 356-24-P	26/12/2024	005-2025-UJBM-GT	MIRANDA PEÑA, JHAEN LUILLY ROBERTTHO II
03. 001-25-P	13/01/2025	006-2025-UJBM-GT	LEÓN AMAO, FRANKLIN JOSÉ
04. 002-25-P	13/01/2025	007-2025-UJBM-GT	AYON VELAZCO, GABRIEL MARCELO
05. 005-25-P	14/01/2025	008-2025-UJBM-GT	SOSA SOTO, AGUSTIN ENRIQUE
06. 008-25-P	15/01/2025	009-2025-UJBM-GT	ATUNCAR CHUMPITAZ, ANGEL GABRIEL

Programa Académico de Educación Semipresencial

01. 006-25-P	14/01/2025	010-2025-UJBM-GT	CHIROQUE QUISPE, MARIA ISABEL
--------------	------------	------------------	-------------------------------

Artículo 4°. – Encargar a la Oficina de Grados y Títulos, la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, los Grados Académicos de Bachiller conferidos y los Títulos profesionales conferidos, hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como, tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

2.2. Convenio con Especialistas en Producción Audiovisual para el Centro de Producción.

La Secretaria General presenta ante el Consejo Universitario la Propuesta de Convenio de Cooperación, entre la Universidad Jaime Bausate y Meza, y los especialistas en Televisión y Comunicación Audiovisual, señores, **RAÚL HERNÁN**

ARAUJO ROMÁN, y PEDRO MORALES MUCHA. El convenio tiene como objeto establecer los términos de cooperación entre **"LA UNIVERSIDAD"** y **"LOS ESPECIALISTAS"** para la organización y producción de Programas y contenido audiovisual, cursos y talleres, a través del Centro de Producción de la Universidad.

Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación, entre la Universidad Jaime Bausate y Meza, y los especialistas en Televisión y Comunicación Audiovisual, señores, **RAÚL HERNÁN ARAUJO ROMÁN, y PEDRO MORALES MUCHA.**

2.3 Contrato de locación de servicios por servicios Deportivos y Psicopedagógicos

El señor Rector puso en consideración de los consejeros presenta propuesta para suscribir un contrato de locación de servicios con la Lic. ROSA MARIA PEÑA COLLADO, con el objeto de que la locadora preste servicios Deportivos y Psicopedagógicos a la Universidad.

Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Encargar a la Dirección General de Administración la evaluación de la propuesta.

2.4. Convenio con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Megatronic.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, el proyecto de **Convenio de Cooperación Interinstitucional** con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado *Megatronic*, cuyo objeto es establecer mecanismos de colaboración académica, científica y tecnológica, orientados al desarrollo de programas de formación, capacitación, investigación y actividades conjuntas en áreas de interés común. El documento establece los compromisos y responsabilidades de ambas instituciones, así como las condiciones de vigencia y mecanismos de seguimiento.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Aprobar la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Jaime Bausate y Meza, y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Megatronic.

2.5. Actualización del T.U.P.A.

La Comisión Administrativa Financiera, presenta informe con la propuesta de modificación y actualización de costos varios en el TUPA de la Universidad. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Aprobar la modificación y actualización de costos varios en el TUPA de la Universidad. Según el siguiente detalle:

N°	CONCEPTO	COSTO S/		CONDICIÓN
		ANTES	PROPUESTA	
	Carné universitario (Establecido por SUNEDU –Oficio Múltiple 01-2025-SUNEDU-DS-DRIGRATU-UGIU	11.50	17.70	Establecido por SUNEDU el 7.1.2025
	Carta de presentación	40.00	50.00	MODIFICADO
	Constancia de estudios	50.00	60.00	MODIFICADO
	Constancia de pertenecer al tercio o quinto superior	40.00	50.00	MODIFICADO
	Constancia de conducta	40.00	100.00	MODIFICADO
	Constancia de estudios del idioma extranjero (inglés)	40.00	80.00	MODIFICADO
	Copia autenticada de Resolución que confiere grado académico o título profesional	30.00	80.00	MODIFICADO
	Rectificación de actas de notas por asignat.	25.00	30.00	MODIFICADO
	Devolución de dinero	30.00	40.00	MODIFICADO
	Gastos administrativos por devolución o reconocimiento de dinero de 1 y 2 años (pensión y otros trámites)	60.00	70.00	MODIFICADO
	Gastos administrativos 20% del costo curso libre (si la reserva se cancela al menos 2 días útiles antes del inicio)		Según costo	Nuevo
	Certificado de estudios por ciclo académico	55.00	70.00	MODIFICADO
	Constancia de egresado	50.00	70.00	MODIFICADO
	Evaluación ubicación académica	300.00	400.00	MODIFICADO
	Rectificación de nombres y apellidos	100.00	300.00	MODIFICADO
	Examen de aplazados	50.00	60.00	MODIFICADO
	Grado académico de Bachiller	1,930.00	2,200.00	MODIFICADO
	Título profesional	3,415.00	3,700.00	MODIFICADO
	Fedateado del Bachiller	60.00	90.00	MODIFICADO

	Fedateado del título	60.00	100.00	MODIFICADO
	Constancia de proceso del grado de Bachiller	50.00	80.00	MODIFICADO
	Constancia de proceso del Título	50.00	80.00	MODIFICADO
	Constancia para realizar estudios de Posgrado	80.00	100.00	MODIFICADO
	Fedateado del título original	60.00	100.00	MODIFICADO
	Taller de elaboración de tesis	3,600.00	3,800.00	MODIFICADO
	2da. verificación de trabajos de investigación	60.00	100.00	MODIFICADO
	Uso de almacenamiento particular repositorio	40.00	60.00	MODIFICADO
	Certificados de estudios de maestría	80.00	100.00	MODIFICADO
	Copia autenticada de certificados de estudios	30.00	60.00	MODIFICADO
	Diploma de Posgrado	200.00	300.00	MODIFICADO
	Constancia de egresado -Posgrado	80.00	150.00	MODIFICADO
	Constancia de estudios- Posgrado	60.00	100.00	MODIFICADO
	Sustentación tesis Grado de Maestro	4,400.00	4,760.00	MODIFICADO
	Tercera revisión software(posgrado)		100.00	Nuevo
	Medalla y solapero	95.00	140.00	MODIFICADO
	Copia autenticada de Res. Que confiere grado académico o título	30.00	40.00	MODIFICADO
	Copia simple Resolución grado o título		30.00	Nuevo
	Segunda oportunidad para sustentación		1,500.00	Nuevo
	Segunda oportunidad sustentación CAP		700.00	Nuevo
	Duplicado del diploma de grado académico de Bachiller por cambio de nombre		1,180.00	Nuevo
	Duplicado del diploma del título profesional de Licenciado por cambio de nombre		1,480.00	Nuevo

2.6. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, El Vicerrectorado Académico, presenta propuesta para designar como encargado de la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual al Mg. Luis Fabio Chamorro Pérez. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual al Mg. Luis Fabio Chamorro Pérez durante el periodo académico 2025-1 y 2025-2.

2.6 Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y de la Escuela Profesional de Administración.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, propuesta El Vicerrectorado Académico, presenta propuesta para designar como encargado de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y de la Escuela Profesional de Administración, al Dr. Maximiliano Carnero Andía. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y de la Escuela Profesional de Administración, al Dr. Maximiliano Carnero Andía durante el periodo académico 2025-1 y 2025-2.

2.7 Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática-Sistemas de Información.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, propuesta El Vicerrectorado Académico, presenta propuesta para designar como encargado de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas-Sistemas de Información al Ing. Orlando Oswaldo Gonzales Samanez. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas-Sistemas de Información al Ing. Orlando Oswaldo Gonzales Samanez durante el periodo académico 2025-1 y 2025-2

2.8 Implementación del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos Sociales y Económicos.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, propuesta para la implementación del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos Sociales y Económicos.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Encargar a la comisión organizadora integrada por el Dr, Cluber Aliaga Lotdmann y el Dr. Maximiliano Carnero la elaboración de la propuesta de Reglamento del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos Sociales y Económicos. Y encargar a la secretaria general la inscripción del nombre y el logotipo del Instituto ante el Indecopi.

ASUNTOS VARIOS:

2.9 Propuesta de Incremento de costo de pensión de enseñanza en la Escuela de Periodismo Modalidad Semipresencial.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, La Comisión Administrativa Financiera presenta propuesta de Incremento de costo de pensión de enseñanza en la Escuela de Periodismo Modalidad Semipresencial, según el siguiente detalle:

Costo Actual:

S/. 450.00

Propuesta:

S/. 475.00

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Aprobar Incremento de costo de pensión de enseñanza en la Escuela de Periodismo Modalidad Semipresencial a S/. 475.00.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procedió a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 11:27 horas del mismo día.




Mg. José Ignacio Infantas Moscoso
Secretario General




Dr. Roberto Mejía Alarcón
Rector